

Crisis política y realineamientos partidarios en los años treinta. Partidos políticos en Catamarca (1928-1932)

CARLOS HUMBERTO IBAÑEZ

LUIS ALEJANDRO ALVERO

Departamento de Historia, Facultad de Humanidades.

Universidad Nacional de Catamarca

chuvi10@hotmail.com; lualvero@hotmail.com

RESUMEN

La experiencia política en la década del treinta se manifiesta con diversos grados de intensidad en el amplio mapa político nacional. En este primer avance sobre este tema específico indagaremos la dinámica de los partidos políticos locales a partir de las variaciones en sus liderazgos. Entendemos que los partidos, a pesar de que responden más a personalismos que a programas o principios, son los ámbitos de generación de la política local; desde esta perspectiva resaltaremos dos aspectos fundamentales en su caracterización: uno de ellos es el referido a las disputas y los realineamientos partidarios donde la dinámica local prevalece frente a la nacional; y la otra es la incidencia directa que tiene la personalización de lo político en la inestabilidad institucional que caracteriza a Catamarca durante este período.

PALABRAS CLAVE

Historia regional - Catamarca - Política - Partidos políticos

ABSTRACT

The political experience in the decade of thirty, demonstrates with diverse degrees of intensity in the wide political national map.

In this article we will investigate the dynamics of the local political parties from the variations in his leaderships. We understand that the parties, in spite

of the fact that they answer more to personalisms than to programs or principles, are the areas of generation of the local politics; from this perspective we will highlight two fundamental aspects in his characterization: one of them is recounted to the disputes and realignments partial where the local dynamics prevails opposite to the native; and other one is the direct incident that has the customization of the political thing in the institutional instability that characterizes Catamarca during this period.

KEY WORDS

Regional history - Catamarca - Politics - Political parties.

INTRODUCCIÓN

El período objeto de análisis en este artículo son años de fundamental importancia para analizar el derrotero político provincial durante la década del treinta; el dinamismo político manifestado en el surgimiento de grupos y partidos políticos con distintos roles y grados de protagonismo, reformula los itinerarios personales y grupales de toda la dirigencia local hasta el advenimiento del peronismo en 1946.

Para este período la historiografía local cuenta con escasos estudios sobre el radicalismo de Catamarca que aborden el fenómeno desde diversas perspectivas¹. Si bien privilegian el factor político, lo hacen en el marco de la obra de gobierno sin profundizar el análisis de la dinámica interna del partido.

Nuestra intención, en esta ocasión, es poner en evidencia y analizar la actividad partidaria de la Unión Cívica Radical en sus distintas manifestaciones a nivel provincial; para ello recurrimos en la primera parte a los años inmediatos anteriores al golpe de septiembre de 1930, porque consideramos que es allí donde se consolida el proceso político partidario caracterizado por la profunda división no tanto ideológica, sino estrictamente de posicionamientos internos concomitantes en algunos casos con los que se manifestaban a nivel nacional. En la segunda parte analizamos las pujas y reacomodamientos

¹LUIS VARELA DALLA LASTA, *El Gobierno de Urbano Girardi en Catamarca*, Catamarca, UNCa. 1982. GABRIELA DE PERACCA, "Conflictos Políticos durante el Gobierno de Rodolfo Acuña", en ARMANDO BAZAN y otros, *La restauración conservadora en Catamarca*, Catamarca, UNCa., 2000. OMAR MOYA, *El radicalismo en Catamarca*, Catamarca, UNCa., 2005.

que se producen en la UCR local luego del golpe de 1930, destacando algunas trayectorias que delimitan nuevos marcos de acción política.

Nuestra interpretación es coincidente con la de Macor, quien considera tres “etapas” de desarrollo de la política nacional en la década de 1930, marcadas por la relación gobierno-oposición por un lado, y por otro por las mutaciones de la coalición gubernamental y de las distintas fuerzas opositoras. De esta manera nuestro trabajo se inserta en la primera de ellas, que cronológicamente abarca el primer lustro de los años treinta². Para ello recurrimos a la prensa provincial y documentos de la época, estudios éditos y propias investigaciones previas.

POLÍTICA Y PARTIDOS LUEGO DE 1930

El golpe de estado de 1930 inauguró un período que, bautizado como década infame, importó profundas modificaciones en la vida política de nuestro país. La irrupción de las Fuerzas Armadas en el escenario político y la iniciación de un gobierno *de facto* legitimado por la Corte Suprema de Justicia marcaron la constitución del grupo militar como actor político de relevancia. De allí en más, sus intervenciones, ya sea a través de la interrupción de los gobiernos constitucionales o a través del ejercicio del poder de veto, serán un continuo en la realidad política argentina.

El objetivo del golpe septembrino era la realización de una reforma constitucional que derogara la ley Sáenz Peña y la reemplazara por un sistema de voto calificado. El sistema de partidos políticos propio del régimen democrático era fuertemente criticado y en su lugar se pretendía instaurar un régimen político corporativo. Sin embargo, el “proyecto revolucionario” de Uriburu preñado de un fuerte antiliberalismo y anticomunismo no tendría el apoyo de los sectores mayoritarios dentro del Ejército ni tampoco de los sectores dominantes ligados al esquema agroexportador. Ambos sectores, si bien prestaron su consentimiento al golpe, no se comprometieron con la ideología que lo animaba ni con el proyecto totalitario que lo impulsaba.

Un núcleo significativo dentro del ejército se enrolaba tras la figura del general Justo y se vinculaba políticamente a la llamada “oposición legalista”. Si bien habían cuestionado la figura del caudillo radical y su política de gobierno, pretendían que éste renunciara para así dejar preservada la vigencia de la Constitución y la ley Sáenz Peña.

²DARÍO MACOR, “Partidos, coaliciones y sistema de poder”, en *Nueva Historia Argentina*, tomo VII, Buenos Aires, Sudamericana, 2001, p. 49.

Sin el apoyo de los sectores más poderosos, el proyecto corporativo de Uriburu fracasó. Las presiones se orientaron hacia una rápida salida institucional y hacia el restablecimiento de la democracia. El nuevo proceso político abierto no se limitó al terreno electoral sino que atravesó al conjunto de las organizaciones políticas y sectoriales. La crisis política fruto de la falta de representatividad de sus dirigentes y de las organizaciones partidarias existentes, generó un fuerte descrédito hacia las instituciones políticas que debía manifestarse en la participación ciudadana. En el marco de una auténtica “crisis de representación”, los principales grupos dirigentes parecían emanciparse de las bases de votantes.

Sin embargo, la experiencia comicial relativamente libre de las elecciones para gobernador en la provincia de Buenos Aires a principios de 1931 dio como resultado el triunfo del candidato radical y fue razón suficiente para indicar que ese no sería el camino a seguir. Como los revolucionarios “eran considerablemente más reticentes en cuanto al lugar que sería capaz de retener el radicalismo en la vida política de la Argentina posrevolucionaria”³, la realidad política les devolvió la imagen de un mapa partidario que ninguno de ellos quería imaginar.

De allí en más, el mecanismo del fraude y la arbitrariedad se instalaron como las únicas herramientas comiciales que garantizaban una institucionalidad todavía debilitada. Los resultados de aquellas elecciones de 1931 fueron anulados y en una medida aún más extrema los candidatos radicales para las elecciones presidenciales de noviembre de ese año fueron vetados. Alvear, presidente del partido, desalienta toda medida de acción directa y prefiere conducirlo en una línea conciliatoria con el oficialismo a la vez que mantiene levantado el lema “abstención”.

La UCR, como partido despojado del gobierno que a la vez conservaba poderío electoral, vio alterada su vida interna al transformarse virtualmente en un gigantesco mercado de poder. Las tareas de recomposición partidaria que se suceden en todo el país, entrañaban a su vez cuestionamientos o afianzamientos de liderazgos regionales y locales que irrumpen con singular fuerza. Lo que está en juego es la posibilidad de liderar, o en el mejor de los casos, de participar activamente en la reorganización partidaria; el caudal electoral del radicalismo –la máquina– no podía quedar en disponibilidad.

En algunos distritos, como Catamarca, las divisiones internas eran tan pronunciadas que el mapa partidario se desdibuja en una suerte de rompeca-

³TULIO HALPERIN DONGHI, *La república imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel, 2004, pp. 26-27.

bezas del que forman parte caudillos departamentales, senadores y diputados nacionales, ex-gobernadores y delegados nacionales.

A inicios de los años treinta Catamarca contaba con 126.182 habitantes, cuya mayor parte se concentraba en los Departamentos de Capital, Tinogasta, La Paz, Belén, Santa María y Andalgalá⁴. Estaba integrada políticamente por quince departamentos que comprendían gran parte del actual territorio provincial, por cuanto en 1943 se crea el departamento de Antofagasta de la Sierra como consecuencia de la disgregación de la Gobernación de los Andes que comprendía parte de los actuales límites de las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca.

CONFLICTOS INTERNOS EN LA UCR (1928-1930)

En Catamarca, las elecciones provinciales para elegir gobernador y vice gobernador y renovación parcial de las Cámaras de Diputados y Senadores se realizaron el día 29 de abril de 1928, concurriendo a las urnas solamente la UCR. El partido ratificó a través de su Convención Provincial el binomio personalista Girardi-Figueroa luego de resolver la puja interna para la definición de la fórmula para gobernador y vice. El hecho de presentarse sin adversarios suponía una gran responsabilidad emergente de una consagración unánime.

Las elecciones se desarrollaron con total tranquilidad y al conocerse el resultado se supo que el radicalismo había obtenido 10.765 votos contra 1.264 en blanco –actitud abstencionista que no dejaba de tener importancia– y 275 del Partido Socialista que había presentado candidatos en Valle Viejo, Andalgalá, La Paz y la Capital. Luego de esto debía reunirse la asamblea legislativa para producir el escrutinio definitivo en la elección de gobernador y vice, mientras que la Junta escrutadora debía hacerlo en cuanto a la de legisladores provinciales.

El radicalismo personalista tenía mayoría en ambas Cámaras, con la característica de que muchos de los que se presentaban en distintos departamentos no eran naturales, ni residentes ni propietarios en los mismos, costumbre que se había generalizado en aquellos tiempos y que permitía a los partidos llevar a las Cámaras a su gente más capacitada o simplemente, contar con representantes del interior elegidos en la Capital. Como se ve, el “puntero” o caudillo lugareño dueño de unos pocos votos no llegaba generalmente a los estrados de las Cámaras en razón de que el desempeño del cargo legislativo era tarea *ad honorem*. Sin embargo, este criterio que podría ser un acierto po-

⁴PERACCA, *op. cit.*, p. 17.

lítico e institucional se constituía en una cláusula censitaria e impolítica en los hechos porque limitaba el acceso a la legislatura sólo a aquellos que poseían rentas, cerrando toda posibilidad al asalariado o al profesional independiente. La cláusula adquiría así un fuerte matiz censitario y negaba un principio importante con respecto a la existencia del poder legislativo: éste funciona con el objeto de sancionar leyes, lo que requiere que sus miembros se consagren a ello con la garantía de una retribución. Es curioso consignar que mientras en el Congreso nacional de aquellos años diputados y senadores percibían dietas que les permitían subsistir lejos de los pueblos de las provincias que representaban, en Catamarca dicha variante no se había concretado. El pago a los legisladores se concretará recién durante los gobiernos conservadores de la década del treinta.

A raíz de los nombramientos concretados por el gobernador Urbano Girardi relacionados con la cobertura de cargos políticos en las distintas dependencias del Ejecutivo, la Intendencia de la Ciudad Capital, la designación de las Comisiones Municipales del interior y el reemplazo de la totalidad de los comisarios departamentales, *El Ambato* apunta que se han creado los primeros malestares en las filas del radicalismo, presuponiendo que tras las decisiones del gobernador actuó un sector joven y otro sector de viejos radicales que no se ponen de acuerdo y presionan al mandatario para ocupar los diversos cargos.

La crisis interna generada pone en evidencia la constitución de tres grupos dentro del personalismo catamarqueño: los jóvenes que actúan al lado del gobernador Girardi; los que combaten abiertamente a aquellos, apoyados por viejos dirigentes partidarios y un tercer grupo que permanece expectante, también opositor, pero que no se manifiesta por disciplina partidaria. Producto de esa incipiente división fue el rechazo del acuerdo que el Poder Ejecutivo solicitaba a la Cámara de Diputados para designar presidente del Consejo General de Educación a Manuel Ponferrada, uno de los dirigentes del yrigoyenismo que más activa participación había tenido en las vicisitudes políticas previas al comicio. En esa oportunidad, seis diputados personalistas votaron por el rechazo del acuerdo configurándose como la oposición interna a Girardi. Este episodio fue denunciado a la conducción nacional de la agrupación y Carlos Borzani –delegado interventor partidario– y el senador Soria dirigieron sendos telegramas al bloque de diputados observándoles dicho proceder e instándoles a no producir hechos que fisuraran la unidad partidaria⁵.

El Ambato, periódico del Obispado local, realiza un comentario sobre la versión callejera de que habrían surgido desinteligencias y por lo tanto un distanciamiento entre el vicegobernador, Dr. Figueroa, y el gobernador Girardi.

⁵ *El Ambato*, N° 1103, del 28 de agosto de 1928.

Aunque deja asentada la opinión de que no cree que ello haya sucedido, ésta constituye la primera noticia de lo que muy pronto habría de convertirse en algo real y palpable. A pesar de esto, el 9 de octubre se firma un decreto por el cual se designa precisamente al vicegobernador para representar al gobierno de Catamarca en la asunción del mando por parte del nuevo presidente de la República, Hipólito Yrigoyen. Esta muestra de confianza por parte del gobernador podía desmentir la versión del diario –que el tiempo se encargaría de confirmar– de este distanciamiento, que era el producto de las escisiones que poco a poco se ahondaban en el oficialismo.

Por exigencias de la constitución provincial en cuanto a la renovación de las Cámaras de Diputados –duraban tres años en el mandato pero debían renovarse por tercio cada año– en marzo de 1929 debían llevarse a cabo las primeras elecciones durante el nuevo gobierno. En octubre de 1928 se observaron los primeros movimientos políticos relacionados con este proceso enderezado a la elección de candidatos. Girardi estaba en conocimiento de que ciertos sectores de su propio partido habían allegado denuncias ante Yrigoyen y el Comité Nacional de la UCR con el objeto de desprestigiarlo y distanciarlo de los favores del presidente.

A raíz de la división creada en el seno del personalismo y en razón de que el partido no se había reorganizado aún, a fines de enero llegó a Catamarca el delegado del Comité Nacional, Dr. Lisandro Salas. Sus primeras gestiones con los dos núcleos de la UCR no fueron muy auspiciosas, si se tiene en cuenta que en marzo había que renovar parcialmente la legislatura. La elección de candidatos, manejada por Salas y la Junta Consultiva del partido no fue del agrado de algunos sectores del mismo que acusaron a la conducción de ejercer una “dictadura interna”.

El problema se agravó en el Departamento de Tinogasta, donde el dirigente antipersonalista David de la Barrera se había “volcado” a favor del gobierno. Esta actitud creó en dicho departamento dos cabezas en el radicalismo yrigoyenista, ya que hasta el momento de la decisión de de la Barrera, el puntal del personalismo en el lugar había sido Carlos J. Navarro. Este se negó terminantemente a entrar en componendas con de la Barrera alegando que era un recién llegado al partido y no podía tener derecho a imponer o proponer candidaturas. Girardi, a quien indudablemente interesaba el apoyo del dirigente ex-antipersonalista, hombre hábil y de arrastre electoral, trató de convencer a Navarro para que se llegara a un entendimiento, pero éste se mantuvo cerrado en su posición. Tanto es así que viajó a Buenos Aires para

plantear a las autoridades nacionales el problema, que se solucionó luego de que Navarro aceptara el cargo de vocal del Banco Hipotecario Nacional⁶.

A fines de 1928 la legislatura debía tratar la ley impositiva y la ley del presupuesto para el año siguiente, entre otras iniciativas, y su aprobación produjo una marcada reacción adversa de los sectores afectados por las nuevas leyes que hicieron oír, a través de la prensa opositora, su malestar y disgusto. Estas tensiones ahondaron más la actitud crítica del vicegobernador Figueroa hacia el gobernador Girardi.

El vicegobernador José Figueroa hace pública su disidencia con el gobernador asegurando que es como consecuencia de la forzosa aprobación de las leyes impositivas, a lo que la prensa local le agrega que las desinteligencias se habían originado a raíz de un nombramiento del Juez de Paz en el Departamento Ancasti.

De todas maneras, el delegado Salas no pudo unir voluntades en el partido y las candidaturas se impusieron por su decisión unilateral a pesar de las protestas de *El Día*, periódico de reciente aparición convertido en el vocero del vicegobernador. Esto llevó al oficialismo girardista a propiciar la publicación de otro periódico que le defendiera, que con el nombre de *Nueva Era* comenzó a circular a principios de febrero.

A pesar de las protestas de *El Día* y *El Ambato*⁷ las elecciones se llevaron a cabo el domingo 3 de marzo con la sola presencia de los candidatos oficialistas, pues concentrados y antipersonalistas repitieron su abstención del año anterior.

La interna partidaria, que a su vez se trasladaba al gobierno, tenía como protagonistas al gobernador que se encontraba enfrentado con el vicegobernador, un sector de legisladores de su propio bloque, el Gobierno Nacional y el Comité Nacional yrigoyenista, e igualmente enfrentado a sectores de la prensa local. Por su parte, el vicegobernador era sostenido por ciertos círculos del personalismo de la Capital Federal que reaccionaban ante la recia personalidad de Girardi, quien en ningún momento aceptó imposiciones que consideraba inconsultas e inapropiadas del Comité Nacional del partido.

El Gobernador Girardi debió viajar a Buenos Aires por motivos oficiales; por consiguiente, Figueroa debía reemplazarlo y lo hizo cumpliendo con una amplia agenda de compromisos sociales pero además ejercía el cargo nombrando, a través de un decreto, una Comisión Investigadora en la Municipalidad de

⁶ VARELA DALLA LASTA, *op. cit.*, p. 71.

⁷ *El Ambato* respondía a los intereses del partido Concentración Catamarqueña, que a su vez reunía a los sectores conservadores, y se caracterizaba por mantener una línea marcadamente opositora con el objeto de ahondar la división radical con comentarios y trascendidos.

la Capital. Pero como el ministro interino Jofré se negaba a refrendar el decreto fue reemplazado por Manuel Ponferrada. El decreto aludido argumentaba que la municipalidad no había dado cumplimiento al informe anual que debía elevar al Poder Ejecutivo, según el artículo 218 de la Constitución provincial, y que había decidido construir obras por más de un millón y medio de pesos, suma enorme que no condecía con los difíciles tiempos que se vivían y que significaba endeudar al municipio, sin otro respaldo legal que la sanción de una ordenanza municipal⁸.

Ante la renuncia de los vocales actuantes hasta ese momento en el Consejo de Educación, por discrepancias con Figueroa, el Poder Ejecutivo designó en comisión nuevos vocales con las consecuentes desinteligencias con el presidente del Organismo, Prof. Samuel Ibáñez, quien alegaba que los nuevos funcionarios no eran de la confianza del gobernador Girardi.

A su regreso desde Buenos Aires, el gobernador Girardi dictó una serie de decretos mediante los cuales dejaba sin efecto todo lo actuado por su vicegobernador Figueroa; lo que evidentemente profundizó las posiciones antagónicas de ambos dirigentes incentivadas por la prensa, que respondía a los intereses de la oposición tanto interna como externa al partido.

Girardi no estaba dispuesto a ceder ni un ápice en su posición a pesar de las insinuaciones y presiones de distintos sectores del partido y del oficialismo.

La inacción de los partidos políticos opositores era casi absoluta, no obstante la proximidad de las elecciones para renovar parcialmente la legislatura provincial y elegirse dos diputados nacionales, puesto que terminaban sus mandatos los Dres. Ramón Clero Ahumada y Alberto F. Figueroa. En noviembre, un núcleo de ciudadanos entre los que se encontraba Domingo Iturralde, quien había tenido actuación anterior en el antipersonalismo, y otras figuras hasta ese momento desconocidas en el ámbito de la política lugareña fundaron un nuevo partido que comenzaría actuando en el orden comunal y dándose a conocer en público con el nombre de "Los Hijos del Pueblo", integrado por dirigentes locales afines al socialismo y al anarquismo⁹.

El radicalismo no encontraba canales viables para concretar la unidad partidaria; por el contrario, el figueroísmo se alejaba cada vez más de Girardi al punto que en enero del '30 una delegación de este sector viajó a Buenos Aires acompañada por el vicegobernador a fin de entrevistarse con el Comité Nacional y con el presidente Yrigoyen, para explicarles las razones de su disidencia, las que radicaban en el hecho de que Girardi no había cumplido con el programa de gobierno prometido.

⁸ *Boletín Oficial*, N° 125, del 17 de octubre de 1929.

⁹ VARELA DALLA LASTA, *op. cit.*, pp. 93-94.

En tanto, el movimiento político se ponía nuevamente en marcha con la convocatoria a elecciones tanto de diputados y senadores provinciales como de diputados nacionales en el distrito electoral Catamarca, que según el periódico *Nueva Era* estaba conformado con un total de 25.514 inscriptos; de los cuales el mayor número de votantes se encontraba en la Capital, con 3.597, Tinogasta con 3.174, La Paz con 3.119, Santa María con 2.134 y Belén con 2.132¹⁰.

En ese mes de enero arriba a Catamarca el delegado enviado por el Comité Nacional, diputado Nacional José María Gutiérrez, quien después de conversar con representantes de ambos sectores regresó a Buenos Aires. Vuelve en febrero aparentemente dispuesto a apoyar al grupo figueroísta, para lo cual exigía a Girardi la cesión de la mitad de las candidaturas al grupo del vicegobernador. Esta actitud no fue aceptada por el gobernador, con el argumento de que Figueroa representaba un grupo minoritario dentro del partido. Al trascender los términos de la propuesta y la contestación del gobernador, la prensa conservadora encontraba como muy buena la actitud de Girardi al no doblegarse a los manejos del comité nacional radical en cuestiones políticas que eran exclusivamente provinciales.

Mientras tanto, en la oposición, los antipersonalistas comenzaron los preparativos para presentarse a los comicios, para lo cual esperaban el arribo a Catamarca del senador Alejandro Ruzo. El vicegobernador Figueroa realizó una gira por Andalgalá en procura de apoyos políticos y se declaró independiente; así da a conocer su intención de presentarse con candidatos propios en Belén y Andalgalá. Arquez tenía muchas posibilidades de triunfar en aquellos sectores, lo que implicaba la abstención del personalismo por no tener posibilidad de ganar la contienda en esos departamentos; caso contrario ocurría en Tinogasta, en donde el ahora referente personalista David de la Barrera “garantizaba” el triunfo¹¹. Una constante en la realidad política para estos años está relacionada con la competencia electoral misma: si los animaba la certeza de un triunfo se presentaban en las elecciones, y ante la posibilidad cierta de perder directamente no competían. Creemos que es consecuencia de la importancia y peso electoral propio de los dirigentes departamentales, que al acordar con una facción o partido político, como veremos más adelante, inhibían a sus adversarios.

En la UCR la mesa directiva y el delegado nacional Gutiérrez convocaron a la convención provincial para resolver lo relacionado con las candidaturas. A raíz de ello y con el objeto de preservar la mayoría a favor del sector gubernamental, muchos de los funcionarios del gobierno que eran miembros de dicho

¹⁰ *Nueva Era*, N° 127, 23 de enero de 1930.

¹¹ *El Ambato*, N° 1.318, del 1 de febrero de 1930.

cuerpo presentaron sus renunciaciones a los cargos que detentaban, como en los casos del intendente de la Capital, Alderete Salas y el ministro Jofré, a fin de poder participar en la reunión priorizando éstos la organización partidaria por sobre el cargo que desempeñaban. Claro está que para este momento histórico, mantener el gobierno y el manejo del partido significaba la posibilidad cierta de acceder al poder y por ende a cargos en la estructura gubernamental de la provincia; por este motivo se prioriza la organización partidaria como requisito indispensable para no alejarse del poder, aunque existen las excepciones, como veremos más adelante.

En esa convención los girardistas realizan una maniobra política consistente en otorgarle la presidencia de la misma a un miembro del sector figueroísta, pero al percatarse de esto el delegado Gutiérrez, retira de la sesión a todo el grupo figueroísta e informa al Comité Nacional que dicha reunión es nula. No obstante ello, el grupo girardista continúa sesionando y designa como candidatos a diputados nacionales a Lisandro Salas y Simón Avellaneda. Gutiérrez hace conocer su criterio respecto a la Convención al gobernador Girardi, quien responde que nada podía hacer ante la decisión de la mayoría del partido, lo que hizo que el delegado se volcara decididamente hacia el figueroísmo, presidiendo su propia convención. De hecho, el partido quedó dividido por la propia incompetencia política de quien había sido enviado para unificarlo pero también por las posiciones intransigentes de los dos sectores en pugna.

La convención figueroísta que sesionaba en minoría eligió candidatos a diputados nacionales a Manuel Ponferrada y Osvaldo Gómez Rodríguez. Paralelamente, la convención oficial recibió la renuncia a su candidatura del Dr. Lisandro Salas, por lo cual eligió definitivamente la fórmula Segundo Guzmán Rodríguez y Simón Avellaneda. A ellos se agregaron, como candidato a senador por la capital a Ernesto Alderete Salas y a diputado, Pedro Luis Soria.

Es importante resaltar la presentación de candidatos independientes en distintos departamentos, con la particularidad que en el Departamento Santa María se presenta la Unión Cívica Radical Independiente, llevando como candidato a diputado a Arturo Giménez y a senador a Abel Acosta, cuyo ingreso al personalismo había sido resistido y negado el año anterior por los dirigentes de dicha facción en ese departamento.

El 2 de marzo de 1930 habían sufragado en la provincia 18.717 ciudadanos, equivalente al 74 % de los inscriptos habilitados, imponiéndose el oficialismo por amplio margen en las elecciones para cargos nacionales. Simón Avellaneda obtuvo 9.967 votos, Guzmán Rodríguez 9.962, mientras que Manuel Ponferrada y Osvaldo Gómez Rodríguez, candidatos de la disidencia figueroísta, llegaron a reunir 6.546 votos. El gobierno había triunfado en los Departamentos de Capayán, La Paz, Santa Rosa y Tinogasta, mientras la gran

sorprende la constituyó la victoria de “Los Hijos del Pueblo” en Capital, quienes obtuvieron 1.125 votos contra 1.096 del personalismo. Por lo consiguiente, en este departamento resultaron consagrados electos Francisco del Valle Iturralde como senador y Luis Lucero como diputado. En el Departamento El Alto había triunfado el candidato independiente Wertel Jiménez; en el Departamento Belén, el Dr. Pacífico Arquez, también independiente, y en el Departamento Santa María la UCR Independiente, con sus candidatos Abel Acosta para senador y Arturo Giménez para diputado¹².

Los ecos de las elecciones se prolongaron durante un tiempo. El figueroísmo elevó un memorial a la Cámara de Diputados de la Nación en el cual tachaba de nulidad los comicios del 2 de marzo, observando, por tanto, los diplomas de Avellaneda y Guzmán Rodríguez. Ello fue denunciado también en un acto público que se realizó en la plaza 25 de Mayo el domingo 16 de marzo en el cual hablaron Osvaldo Gómez Rodríguez y Carlos Squeo, entre otros. Allí se criticó duramente al gobierno de Girardi, y se lo calificó de nefasto para el progreso de la provincia y para el bienestar de los obreros y pueblo en general.

La vorágine que identificó la disputa interna tuvo como consecuencia la definitiva separación del grupo disidente figueroísta a fin de abocarse a organizar un nuevo partido en la provincia, para lo cual hacía un llamado a los ciudadanos de Catamarca instándolos a incorporarse al nuevo movimiento. Ante la ausencia del antipersonalismo y la Concentración, surgía del propio seno del gobierno un sector opositor que junto con los “Hijos del Pueblo” eran los únicos que tenían presencia en el escenario electoral de la provincia y en la legislatura provincial.

En el mensaje anual a la legislatura provincial producido el 28 de junio de 1930, Girardi expresa entre otras cosas que:

un claro concepto de unión y solidaridad nacional imponen al gobierno federal el deber de proporcionar a las provincias pobres los medios que necesitan para buscar su expansión y prosperidad. En este sentido, la acción del gobierno nacional nos llega débilmente. Nuestra población vive errante por falta de trabajo. Nuestras tierras permanecen desiertas y sin cultivos por la escasez de los elementos necesarios para su producción. Espero el apoyo práctico del excelentísimo presidente de la Nación, empeñado como está en dar a las provincias pobres impulso inicial para que obtengan mediante el trabajo su independencia económica¹³.

¹² *El Ambato*, 8, 15 y 18 de marzo de 1930.

¹³ VARELA DALLA LASTA, *op. cit.*, p. 127.

Este reclamo que el gobernador le hace al presidente denota los motivos del distanciamiento que existía entre ambos, alimentado por la acción *ex profeso* de los delegados del Comité Nacional a favor del grupo del vice gobernador.

¿REORGANIZACIÓN PARTIDARIA O REACOMODAMIENTO DIRIGENCIAL? (1930-1932)

El golpe de septiembre de 1930 vino a interrumpir un proceso que tendía a la disgregación del radicalismo local, situación factible teniendo en cuenta que la oposición al personalismo se gestó dentro del mismo oficialismo gobernante por las posturas irreconciliables de los dos grupos personalistas encabezados por el gobernador y el vice-gobernador que, como se vio, nunca debieron compartir la misma fórmula gubernativa.

Esa tajante división se proyecta al período electoral iniciado en 1931, momento en el cual la provincia y la nación inician el proceso de institucionalización a través de elecciones.

El reacomodamiento partidario y dirigencial producido inmediatamente después del golpe, permitió que políticos enrolados en el partido denominado Concentración Catamarqueña retomaran tratativas con la facción antipersonalista del radicalismo local para conformar un frente electoral que garantizara una victoria frente al personalismo. Consecuente con lo que sucedía en el orden nacional, en Buenos Aires se acordó la unión de ambas fuerzas partidarias, acuerdo al que arribaron el ex-gobernador conservador Enrique Ocampo y el senador nacional antipersonalista Alejandro Ruzo.

Este primer acuerdo, concretado a fines de 1930, contemplaba la creación de la “Unión Catamarqueña”, nuevo partido que “es una resultante elaborada por el espíritu popular harto ya de radicalismo, cansado ya de combinaciones contradictorias con el momento vivido” y que se presentaba como “el punto de arranque de la política de orden, de paz y de progreso prometida, en sus propósitos esenciales, por el gobierno provisional de la nación”¹⁴. Los dirigentes más importantes del antipersonalismo catamarqueño, entre ellos Pacífico S. Rodríguez, Sinforeano Herrera, Ramón Clero Ahumada y Juan Gregorio Cerezo adhieren a la nueva agrupación.

Pacífico Rodríguez, quien durante 1930 integraba la Junta de Gobierno antipersonalista, era un destacado dirigente con caudal electoral propio en el este de la provincia, región que lo había consagrado como diputado provincial de 1925 luego de revertir un resultado electoral que hasta ese momento siem-

¹⁴ *El Ambato*, N° 1.413, 23 de septiembre de 1930, p. 1.

pre había sido adverso. Rodríguez se suma al nuevo partido convencido de las posibilidades de solución a los reales problemas de la provincia.

Alejandro Ruza lideró el resto de antipersonalistas que a comienzos de 1931 iniciaron tratativas con el partido Unión Catamarqueña para un nuevo acuerdo. Las bases del mismo fueron fijadas en Buenos Aires por dirigentes conservadores locales con el doctor Ruza, con el arbitraje y consentimiento del ministro del interior Sánchez Sorondo. Las bases del acuerdo pasaban por la distribución de cargos que iba a quedar repartida de la siguiente manera: la Unión Catamarqueña tendría derecho a la gobernación, a un senador nacional y a un diputado nacional y a la mayoría legislativa provincial. El antipersonalismo llevaría un senador nacional y un diputado nacional. Las mismas fueron aprobadas por Ruza, quien manifestó que las aceptaba personalmente pero las sometería a consideración de sus amigos en Catamarca. Ya en la provincia, Ruza reúne a la comisión negociadora con la presencia de los delegados partidarios antipersonalistas, señores Guillermo Franco, Jacobo González y Teodulfo Barrionuevo, mientras que por la Unión Catamarqueña la integran Pacífico Rodríguez, Francisco Ramón Galíndez e Ismael Molina. El personalismo negocia y obtiene también la vice gobernación, además de lo previamente acordado.

A fines de enero de 1931 se produce una crisis política en las filas del antipersonalismo. Guillermo Franco renuncia como miembro de la Junta de Gobierno y de la comisión negociadora; igual actitud asumen Antonio Elizondo y Ramón Clero Ahumada, porque consideraban que antes de sellar el acuerdo debió haberse consultado a los dirigentes de la campaña. Ahumada además dice

que hubiera sido más leal y concordante con los propósitos patrióticos de la revolución, colaborar franca y desinteresadamente con el partido Unión Catamarqueña y aceptar lisa y llanamente los candidatos que surgieran de la convención... hago pues renuncia indeclinable de la Junta para recuperar mi libertad de acción¹⁵.

Solidarizándose con la actitud de Ahumada, también renuncia Juan Gregorio Cerezo. Ante la circunstancia planteada el 28 de enero de 1931 la Unión Catamarqueña se reúne en asamblea y resuelve concluir todo arreglo con el antipersonalismo “porque ya no existía la Junta, cuyos miembros casi en su totalidad habían renunciado”¹⁶.

¹⁵ *La Unión*, N° 358, 7 de febrero de 1931, p. 1.

¹⁶ *Ibidem*.

Se desprende del texto de la renuncia de Ahumada que los cargos habían sido acordados con nombre y apellido, de lo contrario no se entiende la voluntad de aceptar los candidatos que surgieran de la convención. Creemos que Ahumada y los demás miembros de la comisión y de la Junta de Gobierno antipersonalista no aceptaban los nombres que Ruza quería imponer. El senador Ruza, como veremos, no se amilana ante la adversidad y para llevar a cabo sus planes no vacila en entrevistarse con radicales personalistas de prestigio como Simón Avellaneda, Ernesto Alderete Salas, David de la Barrera y Emilio Vergara, con la finalidad de lograr la unión y acrecentar así sus diezmas fuerzas. De esta gestión se encargaron algunos antipersonalistas (Franco, Rodríguez, Herrera) quienes estaban más decididamente por una postura unionista, es decir la constitución de un solo partido.

De regreso en Buenos Aires, en conferencia de prensa realizada junto con el presidente Uriburu, Ruza manifestó que en Catamarca el antipersonalismo se presentaría aisladamente en los próximos comicios, ya que el acuerdo con el conservadurismo no había prosperado a raíz del exceso de pretensiones de los hombres de la Concentración Catamarqueña.

Luego de la fracasada conformación de la Unión Catamarqueña los dirigentes del radicalismo que se habían quedado en el partido intentaron reunificar sus fuerzas para afrontar el proceso electoral que se avecinaba. En vista de ello se movilizaron todos los cuadros partidarios incluyendo la juventud radical, que constituyó un comité llamado “acción”, cuya Junta provisoria de Gobierno estaba presidida por Alfonso de la Vega e integrada por Dardo Aguiar, Ramón Zoraide Dulce, Julio Pastoriza, Héctor de la Torre, Ernesto Acuña (h) y el Dr. Rafael Pons.

Reunida la convención partidaria en abril de 1931 con el mismo objeto, es decir en pro de la reunificación, se percibe todavía una importante presencia de convencionales personalistas. En nombre de la Junta de Gobierno de la UCR el Dr. Luis Alberto Ahumada informó sobre las conversaciones en vistas de la unificación del partido, intento que fracasó en la misma apertura dado que el convencional Julio Martínez, del Departamento La Paz, mocionó en el sentido de que la convención se pronunciara “sobre si la misma respondía a determinada tendencia o si era de tendencia exclusivamente radical”. Luego de aplazarse por tres oportunidades la votación de esa moción, los convencionales girardistas-personalistas de los Departamentos Andalgalá, La Paz, Capayán, Paclín y Santa María se retiraron del recinto porque consideraban que no tenían pecados para ser eliminados de la dirección partidaria, mientras que los antipersonalistas querían las candidaturas¹⁷.

¹⁷PERACCA, *op. cit.*, p. 27.

La convención siguió sesionando hasta resolver que el nombre del partido fuera Unión Cívica Radical de Catamarca; nombró una Junta que tendría a su cargo la reorganización partidaria integrada por Carlos A. de la Vega, Antonio Elizondo, Teodulfo Barrionuevo, Armando Correa y Luis Ahumada, y proclamó candidatos para los próximos comicios a Teodulfo Barrionuevo y a Julio Oviedo para gobernador y vice; ambas figuras de larga trayectoria política y gran caudal electoral en los Departamentos de Belén y Tinogasta respectivamente.

A pesar del retiro de los personalistas de la convención, el espíritu de unidad partidaria persistía puesto que inmediatamente después se conforma una nueva Junta Reorganizadora compuesta por destacadas figuras yrigoyenistas-figueroístas –que respondían al ex vicegobernador Dr. Julio Figueroa– y antipersonalistas: Segundo Guzmán Rodríguez, Eduardo Rivera, Manuel Rodríguez Gómez y Miguel Vizzozo¹⁸.

Luego del levantamiento del Tte. coronel Pomar, como se sabe, fueron detenidos dirigentes radicales de todo el país. En Catamarca, a pocos días de la liberación de aquellos, se reunió la convención que respondía al antipersonalismo y resolvió adherirse a la reorganización nacional que presidía el Dr. Eduardo Laurencena, ex-gobernador de Entre Ríos. Ratificó las candidaturas ya proclamadas para gobernador y vice y eligió candidatos a senadores nacionales a Alejandro Ruzo y Lucas Gutiérrez, y a diputados nacionales a Abel Acosta y Luis Alberto Ahumada.

Las tratativas de unificación partidaria continuaron y a mediados de septiembre se reunió una nueva convención, esta vez integrada por elementos de ambas tendencias, la que aprobó la carta orgánica tal como fuera sancionada en 1916, imponiéndose en este aspecto el criterio de los convencionales yrigoyenistas; se aprobó también la plataforma de gobierno y resolvió que la convención debía reunirse nuevamente el 4 de octubre para consagrar los candidatos a cargos electivos.

El radicalismo local siguió la orientación del nacional, es decir, el personalista se abstuvo y el antipersonalista concurrió a las elecciones provinciales con candidatos propios, quienes habían sido proclamados en la convención del mes de agosto con la inclusión del Dr. Carlos A. de la Vega como candidato a senador nacional en el reemplazo de Lucas Gutiérrez, que presentó su renuncia. En nuestra provincia se dio la circunstancia de que el antipersonalismo fuera competidor del conservadurismo para los cargos provinciales, pero ambas fuerzas apoyaban la fórmula presidencial conservadora.

¹⁸ *Ibidem*, p. 29.

Luego de los comicios de octubre el comité “Acción” de la juventud radical realizó un acto público para explicar las razones de la abstención y además resolvió expulsar de sus filas al Dr. Rafael Pons (futuro senador provincial), a Carlos J. Rodríguez y a Julio Medina, quienes habrían quebrado la disciplina partidaria.

Previo al acto electoral, el número de inscriptos arrojaba un total de 25.981 votantes, siendo los Departamentos de mayor caudal la Capital con 3.711, La Paz con 3.140, Belén con 2.218, Tinogasta con 2.199 y Santa María con 2.285 electores¹⁹.

En las elecciones de ese año (1931) el Partido Demócrata Nacional logra la victoria por escaso margen sobre el antipersonalismo. Éste aventaja en forma contundente a los demócratas en Tinogasta y Santa María, en donde actuaron caudillos departamentales que revalidaron sus títulos, tal el caso de Julio Oviedo –candidato a vicegobernador– más Pedro Casas y Jesús Vivanco en la primera localidad, y Eduardo Mena y Serapio Gallo en Santa María.

El personalismo, al no haber acordado la unidad partidaria, traccionó votos para el conservadurismo; prueba indicativa de ello es una rápida comparación entre el resultado electoral obtenido este año con el de 1928, cuando resultó electa la fórmula Girardi-Figueroa, que en esta oportunidad fueron factores decisivos en las victorias obtenidas por los demócratas en Paclín, Capital y Piedra Blanca. Una vez más la interna partidaria local ratifica liderazgos de caudillos zonales de la elite dirigencial de nuestra provincia, que junto con su decisión probablemente motivada por intereses personales, arrastraba consigo un caudal electoral propio, producto del sistema clientelar arraigado ya para estos años en nuestra sociedad. El periódico *El Progreso* manifestaba que:

por obra y gracia del personalismo ha conseguido el conservadurismo la mayoría del colegio electoral... los que han dado el triunfo a los conservadores tendrán el gobierno que se merecen... pero queda evidenciado que la mayoría legítima de la provincia es radical²⁰.

Nótese la convicción que denota el comentario de la prensa, que si bien también es un órgano partidario del antipersonalismo, genera un discurso de justificación de la derrota responsabilizando al personalismo del resultado a nivel provincial; porque en los comicios de electores presidenciales se impuso el antipersonalismo, logrando seis electores de los ocho en juego e imponiendo como diputados nacionales a Luis Alberto Ahumada y Abel Acosta.

¹⁹ *La Unión*, 7 de noviembre de 1931.

²⁰ *El Progreso*, N° 5.578, 16 de noviembre de 1931, p. 1.

CONCLUSIONES

En la provincia existían elecciones parlamentarias todos los años, es decir, un sistema que permitía la competencia partidaria casi permanente, lo cual llevaba a un constante estado de deliberación política en muchas ocasiones desestabilizante del sistema de competencia electoral.

La situación partidaria del radicalismo local se caracterizaba por la existencia de fuertes liderazgos personales asentados en figuras no solamente principales sino de segunda línea en algunos departamentos del interior provincial, que poseían más del 50% del total de electores. Esta característica les permitía decidir su actuación política con autonomía de lo ordenado a nivel provincial por el partido.

Producto del valor electoral que cada caudillo departamental o zonal poseía, es la marcada balcanización interna que no llega a superarse a pesar de los intentos unificadores de personalistas y antipersonalistas. Intentos de unificación que siempre estuvieron liderados por fuertes personalidades dentro del espectro político provincial. En este aspecto sobresale la figura del gobernador Girardi, quien sin poseer demasiados antecedentes políticos se convierte en candidato por sus cualidades personales a pesar de su extracción social (agricultor, hijo de inmigrantes).

Otros dirigentes, en cambio, no necesitan del sello partidario para ratificar su cuantía, tal los casos de Abel Acosta, Pacífico Arquez, David de la Barrera, etc., quienes eran por sí mismos sinónimo de triunfo en sus respectivos departamentos, aún sin residir de manera permanente en ellos. Finalmente los dirigentes "intermedios", aquellos que acceden a cargos legislativos provinciales que progresivamente pueden ocupar niveles superiores de decisión, como por ejemplo Pacífico Rodríguez, que culminará su carrera política desempeñando el cargo de gobernador durante el primer peronismo (1946-48).

El radicalismo de Catamarca no acata la decisión impuesta por la Convención Nacional sobre la abstención electoral y participa en las elecciones legislativas provinciales de 1932; elecciones muy competitivas, donde ya se visualiza con total nitidez la metodología del fraude, que luego del '35 aplicará el conservadurismo a nivel nacional.

El radicalismo catamarqueño se presenta sin una figura capaz de aglutinar a todo el partido en los años analizados. Esto es así a tal punto que no se encuentra otra explicación para entender de qué manera el radicalismo anti-personalista triunfa en las elecciones para electores de presidente y vice de la nación y pierde la elección para los cargos provinciales en el año 1931. Ello fue posible por dos razones; en primer lugar el personalismo girardista no había presentado candidatos a gobernador y vice por no poder acordar la deseada

unidad partidaria, y trabajó en ciertos departamentos a favor de la fórmula conservadora en desmedro del personalismo; en segundo lugar sucedió que algunos caudillos radicales departamentales se presentaron como candidatos independientes, resultando triunfadores.